Expediente N° 5063/16

Acta N° 42 de fecha 2 de junio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

LIC. NORMA BEATRIZ BARRIOS - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 29/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 34/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 29 de abril y 3 de mayo de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1603/16 de fecha 4 de febrero de 2016; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 9/2016 y 13/2016 de fechas 7 y 15 de marzo de 2016; los memorandos conjuntos UOC.DCMe.SCD y FF N° 49/16 y GPL.UOC.DCMe.SCD y FF N° 51/16 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 15 y 22 de marzo de 2016; la providencia de la Gerencia General de fecha 1 de abril de 2016; las providencias, los memorandos SB.GSES.IIF.SEF N°s. 7/16 y 9/16 de la Superintendencia de Bancos de fechas 16, 17 de marzo, 1, 6, 13 y 18 de abril de 2016; la nota U.O.C. N° 37/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 9 de mayo de 2016; la providencia de la Presidencia de fecha 30 de mayo de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 29/16 de fecha 29 de abril de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 25/16 – PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN DE EVENTO CON PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA", señalando que la adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia será de seis (6) meses a partir de la orden de inicio de los servicios.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la LIC. NORMA BEATRIZ BARRIOS el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 25/16 – PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN DE EVENTO CON PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LA FERIA DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA" por la suma total de guaraníes ciento treinta y cinco millones (₲.135.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia de seis (6) meses a partir de la orden de inicio de los servicios, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada.----------

2°) Autorizar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir la Orden de Compra correspondiente con la referida adjudicataria, conforme con los términos de esta Resolución, su carta oferta y las disposiciones legales vigentes.----------

ASR
CONTRATACIÓN
DIRECTA NORMA
BARRIOS ANIMACIÓN
EVENTO
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Expediente N° 5063/16

Acta N° 42 de fecha 2 de junio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

LIC. NORMA BEATRIZ BARRIOS - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la adjudicataria, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a su Carta Oferta y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 280: "OTROS SERVICIOS EN GENERAL" – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

USO EXCLUSIVO - SOCIAL GPL

ASR
CONTRATACIÓN
DIRECTA NORMA
BARRIOS ANIMACIÓN
EVENTO
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]